

# INGESTA

## Micro-residencia de creación en espacio comunal

“A partir de la boca, se crea el cuerpo.  
A partir del cuerpo, se organiza el mundo.  
La boca es la gruta, como el volcán.

– Maria Buenaventura en *Qué es comer*

Entendemos Espacio Odeón como un cuerpo que se alimenta, se nutre y excreta en constantes procesos de digestión reflexiva. Dentro de esta comprensión habita una pulsión que nos lleva a buscar maneras posibles de nutrir un espacio-cuerpo vivo y vibrátil que es afectado por cada persona, cada proyecto y cada práctica que lo transita. Esto implica asumir nuevos cuestionamientos sobre la manera en la que ingerimos/sembramos intenciones, digerimos/cultivamos una programación cultural y excretamos/cosechamos resultados y preguntas.

Queremos volver sobre una de las preguntas con las que abrimos el programa de Resonancias Blandas y masticarla: ¿Cómo ingerimos los procesos que llegan y habitan en el espacio? A partir de ahí, abrimos una convocatoria para ingerir procesos que alteren e impulsen el equilibrio digestivo de espacio comunal y que nos lleven a entender el encuentro con lo desconocido como una forma de encuentro, adaptación y transformación. En esta ocasión, la ingesta toma la forma de una microresidencia de creación en torno al alimento como materia expandida y como punto de partida –o llegada– para la creación, el relacionamiento y la reflexión colectiva. Es un espacio que invita a artistas, cocineros, hacedores e investigadores a que provoquen un intercambio de conocimientos y preguntas para explorar el acto de comer y cocinar en otros escenarios posibles.

Durante cuatro semanas, la propuesta escogida podrá activar el cuerpo de Espacio Odeón mediante acciones (que pueden ser abiertas o no al público general), procesos colaborativos, talleres, derivas, banquetes y otros formatos. Este proceso culminará en una micro muestra donde los hallazgos, residuos o transformaciones de los procesos que ocurrieron serán compartidos al público.

# SOBRE LA CONVOCATORIA

## QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Agrupaciones, parches, combos o esfuerzos de colectivización (de mínimo 2) de cualquier disciplina y/o trayectoria.

## TIPOS DE PROYECTOS

Las propuestas para esta convocatoria pueden ser de diferentes tipos, formatos y temporalidades, siempre y cuando respondan (dialoguen, choquen, tomen en cuenta, contradigan) a las intenciones de esta Ingesta y mientras se puedan realizar con las adecuaciones, materiales e insumos que hay en el espacio dentro del tiempo propuesto: entre el 1 de Julio de 2025 y el 31 de Julio de 2025.

## DE QUÉ VA

**INGESTA:** Proceso de convocatoria abierta dirigido a agrupaciones, parches, combos o esfuerzos de colectivización (de mínimo 2) de cualquier disciplina y/o trayectoria que planteen un proceso de investigación\*-creación en torno al alimento como materia expandida.

**DIGESTIÓN:** Durante un mes, se llevará a cabo el proceso de micro-residencia el cuál estará atravesado por distintos tipos de encuentros y activaciones en el espacio para el desarrollo de la propuesta.

**EXCRECIÓN:** El programa culmina en una micromuestra que funcionará como puesta en escena para revelar lo que fue el proceso de trabajo, sin la necesidad de mostrar resultados finales o cerrados.

\*Por investigación entendemos un proceso de experimentación o duda

## CRONOGRAMA

Junio 5 – 19: Convocatoria abierta

Junio 20 – 23: INGESTA : Revisión y selección de propuestas

Junio 24 – 30: Pre-producción

Julio 1 – 30: DIGESTIÓN : Desarrollo de micro-residencia

Julio 28 – 31: EXCRECIÓN : Micromuestra

# CONDICIONES

## Obligaciones Espacio Odeón

1. Hacer acompañamiento y seguimiento a todo el proceso desde el equipo de Espacio Odeón.
2. Generar espacios de encuentro con los colectivos vinculados a Espacio Comunal.
3. Apoyar en la producción, programación y difusión de las sesiones de encuentro.
4. Tener las instalaciones de espacio comunal disponibles en los horarios que se establezcan bajo mutuo acuerdo y que se mantengan dentro de la franja de Lunes a Viernes de 11–7PM, y Sábados por un máximo de 4 horas. Los horarios pueden variar únicamente bajo mutuo acuerdo si hay una especificidad en la propuesta que lo requiera.
5. Poner a disposición recursos técnicos básicos para permitir la experimentación con diferentes elementos. Esto incluye: cocina completamente equipada, mesas de estudio, mobiliario acomodado a necesidades específicas, piso para baile, centro de documentación, proyectores, cabinas de sonido, micrófonos, iluminación.
6. Proveer materiales básicos para la ejecución de la propuesta: Insumos de montaje, insumos de papelería para la realización de talleres y refrigerio.
7. Ofrecer una bolsa de trabajo de mínimo 500,000\$ para requerimientos específicos de la propuesta.
8. Ofrecer apoyo curatorial, en producción y montaje en la micromuestra.

\*Se aclara que no será obligación del Espacio Odeón pagar honorarios a la(s) propuestas seleccionadas. El proponente entiende que para esta convocatoria Espacio Odeón únicamente brindará la bolsa de trabajo, la infraestructura del espacio físico así como el apoyo en curaduría, producción y montaje.

## Obligaciones del proyecto seleccionado

1. Realizar de acuerdo a lo que se propuso en la convocatoria.
2. Comunicar con tiempo al equipo de Espacio Odeón si hay algún cambio significativo en los objetivos de la propuesta.
3. Trabajar de la mano del equipo de Espacio Odeón para coordinar los cronogramas de las actividades, la programación, los montajes y los encuentros.
4. Cumplir con los horarios y fechas de reuniones y eventos programados.
5. Asegurar el cuidado del espacio y darle un uso adecuado.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

El equipo de Espacio Odeón será el encargado de seleccionar las propuestas. Se realizará la selección de 1 propuesta, y esta se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Presentar todos los soportes solicitados.
2. Claridad en la descripción y presentación de la propuesta.
3. Coherencia entre la trayectoria y la propuesta.
4. Viabilidad del alcance de la indagación con el tiempo de la microresidencia.
5. Claridad en cómo la propuesta se relaciona con las intenciones de la Ingesta.
6. Relevancia de las actividades propuestas
7. No se seleccionarán propuestas de proyectos ya finalizados que únicamente estén buscando un lugar para presentarse.

## CONTACTO DE ESPACIO ODEÓN

Si tienen preguntas o dudas acerca de esta Ingesta, del proceso de aplicación y selección, o de alguna especificidad que no haya quedado clara en este documento, por favor contactarse al correo electrónico [espaciocomunal@espacioodeon.com](mailto:espaciocomunal@espacioodeon.com)